

RESOLUCIÓN DECANAL N° 25-2019-FCB-UNAP

Iquitos, 08 de febrero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

Que, con Oficio N° 015-2019-DEFP-A-FCB-UNAP, de fecha 08 de febrero de 2019, la Blga. Rossana Cubas Guerra M.Sc., Directora (e) de la Escuela Profesional de Acuicultura, solicita la emisión de Resolución Decanal en vías de regularización, para **Licencia de Estudio en el Semestre 2018-II**, de los estudiantes que tuvieron problemas económicos y familiares;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 025-2019-OAA-FCB-UNAP, con fecha 05 de febrero de 2019, la Sra. Emelda Tejada Del Castillo, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, hace conocer que, luego de haber sido revisados las solicitudes de los estudiantes: **Barbarán Tuesta Patrick Hans** (C.U: 2156201) y **Taminche Torres Gerly Kimberly** (C.U: 18032B0303); que por motivos económicos y familiares, solicitaron **Licencia Académica** del Semestre Académico 2018-II en el sistema académico, según el calendario;

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII, Artículo 40º del RAPUNAP, y estando los fundamentos contenidos en el considerando anterior, esta decanatura autoriza lo solicitado;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 20330, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, la **Licencia de estudios** en el Semestre Académico 2018-II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura:

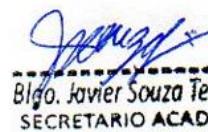
C.U.	DNI	Estudiante	Justificación
2100803	76677242	Barbarán Tuesta Patrick Hans	Por motivos económicos y familiares
2140817	76091431	Taminche Torres Gerly Kimberly	Por motivos económicos y familiares

Artículo 2º.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Acuicultura, Oficina de Asuntos Académicos de la FCB y la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Angel Ruiz Frias
DECANO




Bago. Javier Souza Tecco M.Sc.
SECRETARIO ACADÉMICO



cc.: Esc. Prof. A; OAA, DIGRAA, Secret. Acad. (2)